

# EL CONSTITUCIONAL

Organo del Partido Constitucional que postula la candidatura de don JULIO ACOSTA para la Presidencia de la República en el período de 1920 a 1924

AÑO I

San José, Costa Rica, 12 de octubre de 1919

NUMERO 3

## Prácticas nuevas La elección de Diputados

Problema serio y delicado a la vez es el que tiene por delante el candidato del Partido Constitucional señor Acosta.

Las aspiraciones que el puesto de Diputado han provocado siempre, y especialmente ahora, han constituido y constituyen un problema serio.

La función legislativa, noble en sí misma por la importancia y trascendencia de que vive revestida, ha ido viniendo a menos, año tras año por la calidad de las personas que la han ido ocupando—y porque se ha hecho de ella una especie de recompensa, que el Presidente o candidato otorga a sus más amigos o los más intrigantes.

El Partido Constitucional, que aspira a serlo en el sentido científico de la palabra, no puede «consentir» que por complacencias mal entendidas, sigan esas prácticas viciadas de los pasados partidos.

Por eso, el Partido Constitucional no quiere imponer ninguna candidatura para esos puestos—sino que lo que desea es oír recomendaciones de todas partes—y consultar la voluntad popular, y las capacidades personales de los candidatos.

Se buscan hombres para los puestos y no puestos para los hombres.

El propósito del Partido Constitucional es que el futuro Congreso sea realmente el exponente cierto de la voluntad popular representada por hombres capacitados, para tales fines, trabajadores y conscientes de la responsabilidad que contraen.

Desde luego, el Partido Constitucional pretende que en él estén representados todos los intereses políticos y sociales de la Nación, entre los cuales toma cuenta los de la clase obrera.

Para no sufrir más tarde desilusiones, y para no provocar quejas infundadas conviene que todos nos vayamos dando cuenta de que aún no siendo éstas las tendencias del

Partido Constitucional, tampoco podría satisfacer todas las aspiraciones diputadiles, porque los puestos no son sino *cuarenta y tres*, y los candidatos más de *doscientos*.

Para que la representación nacional lo sea de verdad, el Partido Constitucional tiene que oír la voz del País—y no únicamente la voz de las Ciudades, que no constituye, por sí sola, la voz de la provincia, ni la voz de la nación.

Los Diputados representan al País pero se eligen por «provincias». Tal decimos y recordamos, para que no se olvide que el «Diputado» no solamente debe estar preparado para las «iniciativas provinciales» sino también para las más trascendentales de la vida política de la nación.

Talvez ahora como nunca, la posición exige tanta discreción. La guerra europea ha traído consigo una serie de problemas «Internacionales» que, querramos o no debemos abordar y comprender hasta la médula.

No vayamos a comprometer, por una necia vanidad, esos problemas en los cuales va envuelta la propia «Dignidad» de la Nación.

En Francia Clemenceau, hizo su su ministerio con la punta del lápiz con que escribía día a día sus editoriales para el Hombre Encadenado—y después para el Hombre Libre. No lo hizo ciertamente de otro modo

Abordemos los problemas de la Vida Nacional, y demostremos con ello, que estamos preparados para las grandes funciones legislativas que siempre serán estériles, mientras no comprendamos que el Gobierno no es la democracia misma, sino el exponente de ella.

Por eso es exacta la vieja fórmula, que dice:

«para tal pueblo tal gobierno»  
VOX POPULI

## Recordando la actitud de El Salvador en los días trágicos para Costa Rica

### El Gobierno y la Prensa

### «Lo de Costa Rica»

El comentario hecho por el periódico que sirve de órgano al Gobierno, al despacho telegráfico que la Cancillería salvadoreña envió ayer a las Cancillerías de Guatemala, Honduras y Nicaragua, dice bastante—dentro de las fórmulas que su carácter oficial le impone—para comprender que prevalece en las esferas gubernativas, respecto de la anormal situación política de Costa Rica, un criterio que reconoce la necesidad de poner término a tal estado de cosas, que ha suscitado la protesta de costarricenses que se han puesto en armas para restablecer el orden constitucional en aquella República.

Y leyendo atentamente el despacho de nuestra Cancillería, ese criterio resplandece con luces de patriótico razonamiento, que pone de manifiesto un nobilísimo interés por la bienandanza y el buen crédito de Centro América, gravemente comprometidos en Costa Rica, a nuestro juicio, desde el cuartelazo que dió origen al Gobierno de *facto* que hoy existe en aquel país hermano, Gobierno que no ha obtenido el reconocimiento de varias naciones, entre ellas Estados Unidos, que enfáticamente se lo ha negado repetidas veces, en forma de condenación muy severa, repercutiendo esta rotunda determinación hasta en las conferencias de Versalles, que excluyeron a nuestra hermana, por la anomalía política que hoy padece, de la Liga de Naciones.

Ante semejante emergencia, agravada ahora por la guerra civil que ha estallado en Costa Rica, el Gobierno salvadoreño sugiere la fraternal mediación suya y de Guatemala, Honduras y Nicaragua, para que vuelva aquel bello país a ser por el imperio de la paz y de las leyes y la concordia entre sus hijos, lo que siempre, esto es, honra y prez del solar centroamericano.

La actitud de El Salvador responde a su espíritu nacional genuinamente centroamericanista; y no sólo consulta el imperio categórico del momento—que reclama que Costa Rica torne a su marcha político-administrativa con el firme apoyo de que hoy carece y es indispensable para su existencia jurídica,—sino que también mira hacia lo porvenir y desea evitar el peligro de una intervención extraña, muy posible en presencia de la anomalía creada por el Gobierno de *facto* que preside el señor Tinoco, perjudicial a los intereses públicos y privados costarricenses, porque no puede entrar a la plenitud de sus funciones internacionales sin la fórmula del reconocimiento y sin el concurso eficiente de gobiernos con quienes está llamada a convivir al amparo de principios ineludibles que se fundan en el derecho de gentes y que son en absoluto necesarios, en particular, para la coexistencia jurídica de las nacionalidades débiles y pequeñas.

En la opinión pública de El Salvador es unánime el apoyo a la iniciativa generosa, patriótica e ilustrada de nuestro Gobierno; se la aplaude sin reservas y se alienta la esperanza de que los Gobiernos de Guatemala, Honduras y Nicaragua, al aceptarla, sabrán contribuir a su realización de modo que Costa Rica recobre la normalidad de su vida política, antes tan ordenada y legal y que a envidiable altura la elevó en el aprecio y respeto de propios y de extraños. En obediencia a las inspiraciones del patriotismo, del honor y de la justicia, debe en aquel momento y querido país cumplirse este concepto del conde de Maistre: «Para devolver a un pueblo el sosiego perdido, la alejada confianza, el orden vulnerado, la concordia deshecha y la paz pública, acúdase al cumplimiento de la ley, pues si bien se observa, la causa de esos males se deriva del hecho de haber sido hollada la ley, piendra angular sobre que descansa el edificio social».

(De el «Diario del Salvador» número 7324 de viernes 4 de julio de 1919).

### La Secretaría de Relaciones Exteriores contesta a los firmantes de una hoja suelta que ayer insertamos.

Circuló en San Salvador una hoja suelta titulada «La juventud Centroamericana al Señor Presidente Meléndez». Esa exposición fué contestada en los siguientes términos:

Palacio Nacional: San Salvador, 3 de julio de 1919.—Señores doctor don Salvador R. Merlos, don Joaquín Soto, don Mario Cruz y demás firmantes de la hoja suelta denominada «La juventud Centroamericana al Señor Presidente Meléndez».

CIUDAD

Con instrucciones del Señor Presidente de la República, tengo el gusto de manifestar a ustedes, que esta Secretaría de Estado, inspirada en sentimientos de solidaridad centroamericana, se ha dirigido ya a las Cancillerías de Guatemala, Tegucigalpa y Managua, iniciando una acción conjunta, esencialmente amistosa, para que cese el estado anormal en que por desgracia se encuentra nuestra hermana la República de Costa Rica; y tal iniciativa, con la exposición de motivos en que se funda, se registrará en las columnas del Diario Oficial de este día.

La nota de ustedes, a que me con-

(Pasa a la 3ª. página)

GRAN FABRICA  
de Mosaicos Hidraulicos  
Lesmes S. Jiménez

Grandes novedades en mosaicos, macetas, lavatorios, tinas de baño, balastradas y todo lo concerniente al ramo de cemento armado.

Anúnciese en  
EL CONSTITUCIONAL

# DUELO CENTROAMERICANO

Nuestro país se ha conmovido justamente al informarle el cable de la pérdida irreparable que experimenta Centro América con la muerte del señor don Carlos Meléndez, ex-Presidente de la República de El Salvador, que le contaba en el número de sus ciudadanos eminentes.

Habiendo ejercitado constantemente su esfuerzo en los campos de la actividad independiente, era desde ese punto de vista, lo que suele llamarse un hombre práctico, como agricultor y empresario de merecimientos reconocidos; pero fue al propio tiempo, en el ejercicio del poder supremo de la República, un idealista en la acepción más amplia de ese término, de suerte que el señor Meléndez fue una viva demostración de que el idealista y el hombre práctico no se excluyen, antes bien, se complementan.

Así le vimos lanzarse con decisión bien probada a colocar a su país en un puesto espectable en el concierto hispanoamericano, mediante empeños eminentemente desinteresados y generosos; y así le vimos, de otra parte, abordar el problema económico y financiero, durante los días crudos de la guerra de Europa, con una concepción clarísima de los intereses de su país.

La causa centroamericana ha perdido uno de sus apóstoles más vigorosos, y El Salvador un hijo esclarecido.

Nos solidarizamos con el duelo nacional del Estado hermano que, hace apenas pocos meses, nos acompañó noblemente en horas de prueba y de peligro; y enviamos la expresión de nuestro pesar al Gobierno que preside el Excelentísimo Señor don Jorge Meléndez y a la Nación salvadoreña.

## SIGUEN ORGANIZANDOSE

las Directivas en todos los lugares del país

### TIERRA BLANCA

Los suscritos vecinos de Tierra Blanca, considerando que don Julio Acosta García, es el símbolo de la libertad; que por lo consiguiente es el acreedor a la gratitud de los costarricenses, por su abnegación en la defensa de nuestras instituciones y tomando en cuenta sus patrióticas declaraciones; acordamos postularlo como Candidato a la Presidencia de la República en el próximo período Constitucional, y al efecto nos constituimos en directiva.

#### Presidentes honorarios

Jorge Gómez  
Eduvigis Viquez  
Juan Sánchez  
Nicolás Garita  
Francisco de Paula Gómez  
José María Viquez

#### Jefe de Propaganda

Agapito Gómez Brenes

#### Presidentes efectivos

Benjamín E. Escalante  
Raúl Cordero Amador  
Francisco Ortíz  
Melchor Rojas  
Alfredo Solano A.  
Fabián Ortega

#### Vicepresidentes

Luis Sánchez  
Jesús Loria  
José María Ramírez  
Joaquín R. Brenes  
Espiritusanto Castro  
Guillermo Reyes Vargas  
Eltas Briceño Escalante  
Eduvigis Brenes Brenes

#### Vocales

Ramón Navarro  
Juan José Gutiérrez Morales  
Ramón Oviedo  
Salvador Jarquín Lira  
Manuel Sánchez Lizano  
Francisco Ellis  
Rafael Barrantes Agüero  
Esteban Chavarría T.  
Daniel Cedeño  
J. Marcial Rodríguez.  
Guillermo Delvó  
Jesús León  
Manuel Brenes  
Alberto Calderón G.

Rafael Madriz  
Santiago Martín  
Daniel Gómez  
José Córdoba  
Patrocinio Córdoba  
Sixto Gómez  
Antonio Brenes  
Albino Sánchez  
Fidel Núñez  
José Marín  
Félix Calderón  
Juan Loria B.  
Nicomedes Sánchez  
Ramón Montoya  
Miguel Montoya  
José Gómez C.  
Marcelo Rivera  
Simón Sánchez  
Ismael Rivera  
Higinio Rivera  
Ildefonso Rivera  
Pastor Viquez  
Mariano Viquez  
Rafael Quirós  
Rubén Quirós  
Joaquín Sánchez Quesada  
Eltas Brenes  
Natalio Sánchez  
Desiderio Poveda  
Claudio Poveda  
Luis Garita  
José Garita ú. ap.  
Martín Coto.  
Manuel Coto V.  
Manuel Gómez  
Froilán Gómez  
Faustino Gómez  
Faustino Gómez  
Sabino Gómez  
Carlos M. Ramírez  
Miguel Gómez  
Rafael Gómez  
Emilio Barahona  
Dolores Ramírez  
Nicomedes Brenes  
José A. Gómez  
Gregorio Brenes  
Joaquín Brenes M.  
Juan Soto  
Máximo Gómez  
Santos Gómez  
Osbaldo Gómez  
Eusebio Zúñiga  
Antonio Zúñiga  
Juan Rivera

Bartolo Quirós  
José Quirós  
Basilio Quesada  
Isidro Quesada  
Miguel Durán  
Eulogio Brenes  
Rosario Brenes  
Gerardo Brenes  
José María Gómez  
Ramón T. Gómez  
Alfonso Coto  
Gerardo Alvarado  
Francisco Gómez Gómez  
Francisco Aragón  
Juan R. Gómez  
Ananías Garita  
Juan Mora  
Miguel Mora  
Emilio Alvarez.  
Luis Zúñiga  
Honorio Acuña  
Vicente Acuña  
Dolores Acuña  
Jesús Garita  
Clodomiro Brenes  
Victoriano Gómez  
Francisco Córdoba  
Benigno Garita  
Espíritu Garita  
Manuel Garita Coto  
Arcadio Granados V.  
Jesús Gómez  
José Calderón  
Félix Viquez  
Rafael Garita Q.  
José María Brenes  
Joaquín Garita  
José J. Loria  
Juan Luis Córdoba  
José Viquez ú. ap.  
Alejandro Alvarado  
Agustín Viquez  
Abel Viquez  
Romualdo Viquez  
José Garita Quesada  
Miguel Viquez Rivera  
Agapito Viquez  
Juan Viquez Garita  
Ramón Rivera Calvo  
Napoleón Bonilla  
Ramón P. Garita  
Ramón Loria  
Luis Gómez  
Ramón Gómez Coto  
Francisco Gómez Coto  
Juan Gómez Gómez  
Félix Araya  
Paulino Garita  
Nicolás Quirós  
Antonio Quirós  
Eduvigis Núñez  
Escolástico Garita  
Enrique Gómez  
Sinesio Cómez  
José Rojas G.  
Rosendo Vega  
Benjamín Gómez M.  
Anastasio Gómez  
Rosendo Viquez  
Ramón Garita Coto  
Jesús Viquez  
Santiago Soto  
Aurelio Viquez  
Joaquín Angulo  
Victor Gómez  
Ramón Gómez L.  
Saturnino Gómez  
Francisco Cubero  
José Cubero  
Rogelio Viquez  
Eduvigis Núñez Viquez  
Concepción Viquez  
Antonio Viquez Rivera  
Antonio Viquez Viquez  
Juan Viquez  
Roque Viquez  
Natalio Viquez  
Gonzalo Brenes  
Brenes  
Gómez  
Ju. Garita Aragón

Cipriano Gómez M.  
Ramón Núñez  
Antonio Núñez  
José Núñez  
Leonardo Vega  
David Rivera  
Saturnino Sánchez  
Juan Fernández  
José Garita Coto  
Ezequiel Garita  
Miguel Garita  
Vicente Garita  
Santos Vega

### DISTRITO D ESALITRAL

La directiva quedó organizada así:  
Presidentes Honorarios: José Sandi Badilla, Juan León, Mariano Montoya Mesén.

Presidentes Efectivos: Manuel Sandi Araya, Manuel Montoya, Antonio Mora Quiros.

Secretarios: Juan Martínez, Mario Sandi Araya.

Tesoreros: Vidal Sandi Araya, Amado Montoya Sandi;

Vocales: Juan León Arias, Bernardo Montoya, Eligio Montoya Jiménez, Agustín Delgado, Dolores Delgado, Octavio Delgado, Manuel Mora, Joaquín Solís Sandi, Gerardo Solís Delgado, Gabriel Rodríguez, Elisario Rodríguez Mora Cerlindo Delgado, Rafael Delgrdo Azofeifa, Santiago Azofeifa, Andrés Carmona, Rafael Ureña Aguilar, Jesús Anchía Araya Rafael Anchía Araya Irineo Anchía, Jesús Calderón Guadamuz, Juan Guadamuz Barrientos, Lorenzo Céspedes, José Mantoya Mesén, Juan Pérez Román Ureña Aguilar, José Ureña Chavarría, Manuel Ureña Chavarría, Víctor Jiménez, Moisés Cascante, Benjamín Guerrero Rodríguez, Román Ureña Aguilar, Antonio Sandi Badilla, Juan López Aguilar, Francisco López Aguilar, Moisés Arias Vargas.

## Nuestro saludo

Estará mañana de fiesta la Colonia Española de San José, que se prepara a celebrar con el mismo júbilo intenso con que lo hace todos los años, el aniversario del descubrimiento de América.

Participamos del regocijo de los españoles, ya no de la manera que se acostumbra en el frío formulismo social, sino por la virtud de afectos intensamente sentidos. El motivo es alto y nos toca tan de cerca, que no debemos ir a la zaga cuando se trata de rendir tributo a España; pero es que además, es nuestro caso particular y en la oportunidad presente, tenemos contraída con la Colonia Española una deuda de gratitud imposible de olvidar y que vale la pena traer a cuento ahora que están de fiesta los miembros de esa colonia y, con ellos, también los costarricenses.

Desde que la lucha contra la tiranía quedó entablada, en el mismo año de la traición, el grupo revolucionario director contó con la entusiasta colaboración de buen número de españoles que desafiaban el peligro, y se lanzaban a ayudarnos en la reconquista de las perdidas libertades.—Buenas pruebas documentadas quedan de esa conducta tan desinteresada como altiva. Algunos fueron agentes eficaces del movimiento otros aportaron su dinero, y, en fin, la mayoría de la Colonia se colocó resueltamente de nuestro lado, compartiendo los dolores que Costa Rica padecía en aquellos días trágicos.

Muchos de ellos fueron objeto de persecuciones insesantes, al destierro fue lanzado uno de los más valiosos elementos de la Colonia, y los demás nos acompañaron con su simpatía y su apoyo moral.

Es oportuno recordar todo esto para mantener vivo el sentimiento de simpatía a que son acreedores los españoles que con nosotros conviven fraternalmente; y al propio tiempo, nosotros enviamos en este doce de octubre un saludo cariñoso a todos esos compañeros nuestros que tan celosos se mostraron del prestigio de esta su segunda Patria.

(Viene de la 1.ª página)

traigo, no puede ser más fraternal ni más patriótica; y el Señor Presidente y esta Secretaría de Estado ven con placer que su actuación política goza de los prestigios de la opinión pública, robustecida por elementos valiosos e ilustrados del país, de que ustedes son muy dignos exponentes.

Protesto a ustedes, los sentimientos de mi distinguida consideración.

Juan Francisco Paredes

**Actualidad Centroamericana. -- Amistosa intervención de El Salvador en los asuntos de Costa Rica. -- Interesante circular a las Cancillerías de Guatemala, Tegucigalpa y Managua.**

Fiel a sus principios de nunca intervenir en la política de los demás países de Centro-América, el Gobierno de El Salvador ha mantenido y mantiene con ellos las más estrechas relaciones amistosas y guarda siempre profundo respeto a sus instituciones, empero, cuando en uno de esos Estados se desarrollan acontecimientos que puedan afectar hondamente las bases sobre que descansa la coexistencia política de las nacionalidades del Istmo, cree de su deber dar de lado a aquellos principios, observados con absoluta lealtad en todo tiempo, para exteriorizar un elevado sentimiento de fraternidad que hace participe moral al pueblo salvadoreño de las penas que agobian a sus hermanos.

Tal acontece al presente en el caso de Costa Rica, la hermana noble y cariñosa, unida a El Salvador por vínculos de tradicional e indestructible afecto, mantenido años ha sin alternativas. Sufre aquel país los rigores de una guerra civil. Su vida habitualmente tranquila y laboriosa, se ha visto de pronto interrumpida por el desborde de fuertes pasiones políticas; y, donde antes imperaba la concordia, la desunión reina ahora y la zozobra y la ansiedad conmueven aquella colectividad.

Un movimiento revolucionario que no ha sido posible sofocar y los motines que ultimamente han estallado en la capital y provincias, altamente peligrosos por las circunstancias en que se han desarrollado, unidos a la falta de reconocimiento del Gobierno que preside el señor general don Federico Tinoco, por parte de algunas naciones, han llegado a colocar a Costa Rica en una situación excepcional, situación que por ningún motivo puede ser vista con indiferencia por quienes han blasonado, ayer como ahora, de la identidad de su origen y de la solidaridad de sus aspiraciones y anhelos.

El Gobierno de El Salvador, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en observancia de esos altos e ineludibles deberes, se ha dirigido hoy a las Cancillerías de Guatemala, Tegucigalpa y Managua, en demanda de su ilustrada cooperación, para que, mediante gestiones puramente amistosas y desinteresadas, se procure restablecer la armonía de la familia costarricense y el retorno de aquel privilegiado país a la comunidad interna-

cional, sin atenuaciones que imposibiliten el advenimiento de cánones jurídicos y políticos de vida estable, en las relaciones de los Estados de la América Central.

Inspira su gestión el Gobierno de El Salvador en las fuentes puras y tranquilas de su amor a la causa centroamericana, en el deseo de evitar que se quebranten los estrechos lazos que deben unir a los miembros de una misma familia y en el propósito elevado de alejar el peligro de que, en una u otra forma llegue a sufrir menoscabo, la autonomía de los países hermanos.

El Diario Oficial registra en sus columnas el mensaje telegráfico que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Juan Francisco Paredes, con especiales instrucciones del señor Presidente de la República, don Jorge Meléndez, dirige a las Cancillerías centroamericanas.

Con su actitud fraternal y patriótica, espera el Gobierno satisfacer los justos anhelos de la opinión pública, exteriorizados en distintas formas y haber puesto de su parte todo lo que ha sido posible para el mantenimiento de la paz e integridad de la antigua Patria.

#### TELEGRAMA CIRCULAR

Palacio Nacional: San Salvador, 3 de julio de 1919.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores: Guatemala, Tegucigalpa, Managua. Tiene informes mi Gobierno de que en la República de Costa Rica han estallado recientemente serios motines populares en San José y algunas provincias, y que, durante una demostración frente al edificio de la Legación Americana, la policía hizo fuego. Esto, unido a la circunstancia de existir un foco revolucionario en territorio costarricense, cerca de la frontera de Nicaragua, da a la situación un aspecto de suma gravedad, que no es dable contemplar con indiferencia en homenaje a elevados deberes de solidaridad centroamericana por el peligro de una extraña intervención.

Y tal situación es tanto más grave, por que la marcha política—administrativa de aquel pueblo hermano, ha carecido y carece del firme apoyo,—indispensable a la vida política,—que sólo se obtiene mediante el concurso eficiente de las naciones con quienes se convive al amparo de principios internacionales incluí-

bles y cuyo concurso es absolutamente necesario a la existencia jurídica de las pequeñas nacionalidades. Pues es bien sabido que, sólo mediante la fórmula del reconocimiento puede un Gobierno entrar en la plenitud de sus funciones internacionales, y al faltarle ese nexo obligado, por la negativa persistente por parte de varios estados, la situación del país no reconocido se torna anormal con grave perjuicio de sus intereses públicos y privados.

Juzga mi gobierno que una acción conjunta—esencialmente amistosa, de los demás gobiernos hermanos y ejercitada directamente por medio de sus Legaciones o Delegados Especiales con instrucciones suficientes, podría efectuarse con provechoso re-

sultado para la paz de Costa Rica, que por desgracia se encuentra hondamente perturbada, y tendiente la gestión patriótica a la completa normalización de su vida internacional y a la armonía de la familia costarricense.

Ruego a vuestra Excelencia se sirva comunicar lo anterior a su ilustrado gobierno y, en caso de acuerdo, informarme acerca de la manera que juzgue más conveniente para dar forma tangible a los propósitos nobles y desinteresados que brevemente dejo expuestos.

Renuevo a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Juan Francisco Paredes

(Del «Diario Oficial» de San Salvador, 4 de julio de 1919)

Suscripción a este diario: Al mes un colón  
Al pregón 5 céntimos

## La Iberia

### Jabonería Moderna

Ofrece al comercio en general y a sus clientes en particular, un surtido completo de jabones de la mejor clase y a precios muy económicos.

Antes de comprar jabón, consulte nuestros precios.

El Administrador,—CARLOS SOLEY GUELL

## Al Siglo Nuevo

### A. Herrero & Co.

Ofrece a su clientela un notable surtido de vestidos, blusas, sweaters de algodón y de seda, ropa interior de señora, etc., etc., en una sorprendente variedad.

## La Elegancia

### de Jorge Castro González

Tiene el gusto de avisar a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido de mercaderías que ha calculado al CAMBIO BAJO: Capas de hule, sweaters de seda, sombreros de paja para caballeros y para señoras, franela de algodón, calcetines, medias, corbatas, ligas, camisetas para señoras, toallas, gorras, vestidos de baño, etc., etc.

# IMPRENTA

## María v. de Linares

APARTADO 314

PAPEL PERIODICO AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA

TELEFONO 1038

Todos los trabajos del Partido Constitucional  
son hechos en esta Imprenta  
la que con gusto RECOMENDAMOS  
a nuestros amigos de provincia



## NUEVO LOCAL DE LA Imprenta y Librería LINES

Inaugurado el 1º de Febrero de 1919



Zapatería  
Modelo

de  
José Araujo

Es la preferida  
por la  
Sociedad Capitolina  
San José, Costa Rica

LA MARINA

Eduardo Castro Saborío



Constante Renovación

◆ ◆ de Mercaderías ◆ ◆  
ES LA TIENDA DE ABARROTÉS  
MEJOR SURTIDA EN EL PAÍS

SE VENDEN  
CAJONES  
VACIOS  
EN LA  
IMPRESA  
LINES

### La velada en el Nacional

Al mismo tiempo que una fiesta de arte exquisito, fué un homenaje nacional al heroísmo la velada que se verificó la noche del jueves en el Teatro Nacional y cuyo producto, que fué considerable, se destinará a aumentar los fondos con los cuales se levantará el monumento a Rogelio Fernández Güell y sus compañeros.

Asistieron el señor Presidente de la República y su familia, el Candidato del Partido Constitucional, señor Acosta, los miembros del cuerpo diplomático y consular acreditado en San José y la más ntrida y brillante representación social.

El Nacional estuvo completamente lleno, al punto de que hubo necesidad de colocar sillas para una parte del público que se había quedado sin localidades.

No sabríamos decir cuáles números fueron más lucidos, pues lo fueron y merecieron por igual ovaciones entusiastas.

Nuestra cordial enhorabuena enviamos a los organizadores de la velada.

### BAJA DE PRECIO la harina de trigo

El que quiera aprovechar el precio más bajo, cómprela donde Segundo Zonta, teléfono 468.

## TEATRO AMERICA

Gran MATINEE de Gala  
DOMINGO 12 de Octubre de 1919

Ultimos Episodios, 13, 14, 15 y 16,  
de la afamada y emocionante película

## La Máscara de los Dientes Blancos

### PRECIOS:

LUNETA o BUTACA . . . . .	¢ 0.50
Palco de 3 asientos . . . . .	2.00
Palco de 4 asientos . . . . .	2.50
Palco de 5 asientos . . . . .	3.00
Palco de 6 asientos . . . . .	3.50
GALERIA . . . . .	0.25

En la Noche: la grandiosa película  
48 AÑOS DESPUES



Foto = Imperio

La mejor  
fotografía

en el país

Elegantes Poses

Imprenta M. v. de Lines